

## OFICIO No. CMS-RPQ-2016-178

Quito D.M., 5 de diciembre de 2016

Señor Ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**Administrador del Contrato**  
**Registro de la Propiedad**

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, con Oficio No.CMS-RPQ-2016-169 del 28 de noviembre de 2016 se solicito el listado de personal técnico clave de parte de la empresa fiscalizadora calificado por el RPDMQ, mientras tanto no podremos mantener más reuniones, toda vez que contemos con esta información el Consorcio reanudará las reuniones relacionadas con fiscalización.

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-1130B-OF de 30 de noviembre de 2016 y recibido el 1 de diciembre de 2016 indica que se ha solicitado al administrador del contrato de fiscalización el listado del personal técnico clave de parte de la empresa fiscalizadora: y, nos recuerda la obligación de asistir a las reuniones que se nos convoque y entregar documentación.

Al respecto este Consorcio reitera el compromiso de asistir a las reuniones que convoque el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (RPDMQ) así como a la entrega de la información requerida, sin embargo el oficio No.CMS-RPQ-2016-169 hace referencia a la reuniones con la empresa fiscalizadora y no con el RPDMQ, debido a la propia naturaleza contractual.

Por la atención brindada, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

*SuñD*  
05/12/2016  
9:19